



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO № 2 0 6 - 2 4 EXPEDIENTE № 6186/24 Salta, 12 2 MAR 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Rocío Belén YLLESCA CARRANZA, D.N.I. № 37.420.304, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PREPARACIÓN DE ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE SALTA EJERCICIO 2022", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a foja 21 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 18, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 21 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 18, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de las asignaturas Contabilidad II y III y de la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de las asignaturas Seminario de Práctica Profesional, a quienes se propone como Director y Vice Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "PREPARACIÓN DE ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE SALTA EJERCICIO 2022", presentado por la alumna Rocío Belén YLLESCA CARRANZA, D.N.I. № 37.420.304, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de las asignaturas Contabilidad II y III y como Co-Directora a la Cra Marcela Fernanda BERNASKI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA, Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos. ndc/am/

Esp. Teodelina I. Zuvirla Sec. de Investigación y Extensión Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNIS

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fre. de Cs. Edon. Júr. y Soc. - Unis-